



## Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Ref.: BDT/IEE/RME/DM/077 Ginebra, 11 julio de 2011

Contacto: Makhtar Fall, Jefe de la División de Entorno Reglamentario y de Mercado A: Autoridades Nacionales de Reglamentación de los Estados Miembros de la UIT

Teléfono: +41 22 730 6256

Telefax: +41 22 730 5545/730 5484

Correo-e: [makhtar.fall@itu.int](mailto:makhtar.fall@itu.int)

Asunto: Consulta sobre el Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) de 2011

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace iniciar un proceso de consulta sobre regulación incentivada para promover la instalación de la banda ancha, como se anunció en mi carta de invitación al 11º Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR), que se celebrará del 21 al 23 de septiembre de 2011 en la ciudad de Armenia, Colombia.

El tema de la 11ª edición del GSR es Reglamentación Inteligente para un mundo en banda ancha. A fin de garantizar que todos los ciudadanos pueden beneficiarse de las ventajas que supone vivir en el mundo de la banda ancha, un mundo dirigido por la innovación, el acceso instantáneo al conocimiento, el almacenamiento de datos a distancia y el contenido generado por los medios de comunicación y el usuario, es preciso que los responsables políticos y los reguladores elaboren las adecuadas políticas y reglamentaciones para impulsar un acceso asequible y fomentar el crecimiento del sector, abordando al mismo tiempo los riesgos inherentes a la conectividad ubicua y siempre presente. Estas políticas y reglamentación innovadoras no sólo tratarán los aspectos de suministro del ecosistema de banda ancha sino también los aspectos relativos a la demanda.

La instalación de la banda ancha en todas las partes de las redes internacionales, regionales y nacionales exige el soporte, la coordinación y el compromiso al más alto nivel. Se necesitan grandes inversiones para tender la red básica y la red de reserva y contar con unos niveles de acceso local que garanticen la plena digitalización de las redes y de las capas de transporte de las TIC. Con objeto de definir una política apropiada, adaptada a las circunstancias nacionales, será preciso que los responsables políticos y los reguladores logren el equilibrio entre el impulso de la inversión privada, mediante una regulación con incentivos para reducir los riesgos, y la financiación pública, sin distorsionar el sistema de competencia en el sector. Los mecanismos de financiación alternativos, tales como la financiación gubernamental, las asociaciones públicas-privadas, la financiación comunitaria y el empleo de fondos obtenidos mediante fondos de servicio universal, son algunas de las herramientas de las que pueden hacer uso los responsables políticos y los reguladores para establecer las bases de una economía de banda ancha.

Esta consulta se centra en la identificación de métodos de reglamentación innovadores que puedan aplicar los responsables políticos y los reguladores para activar la instalación de redes de banda ancha, alentar la innovación y ampliar los conocimientos que tiene el público en general sobre los

sistemas digitales a fin de incluir a todos los usuarios en el mundo digital de la banda ancha. Por tanto, le invito a que identifique políticas innovadoras y enfoques reglamentarios en las siguientes áreas:

- Mecanismos de financiación para impulsar la inversión pública y privada en la banda ancha, definiendo el marco político y reglamentario, los objetivos a alcanzar y los logros que caben esperar.
- Incentivos la inversión, coordinación con los interesados y con otras entidades nacionales implicadas y colaboración a nivel regional e internacional.
- Estímulo de la innovación y desarrollo de aplicaciones y servicios.
- Incremento de los conocimientos del mundo digital entre el público en general.

Las contribuciones serán coordinadas por el Sr. Cristhian Lizcano Ortiz, Director Ejecutivo de la Comisión de Reglamentación de las Comunicaciones (CRC) de Colombia. Deseo manifestar mi agradecimiento al Sr. Lizcano Ortiz por aceptar la responsabilidad de esta importante tarea.

Como se dispone de poco tiempo para esta importante discusión, sugiero que las Autoridades Nacionales de Reglamentación inicien el proceso de preparación y coordinación de las contribuciones con antelación suficiente al GSR. Le ruego que presente su contribución en formato electrónico dirigido a [GSR11@itu.int](mailto:GSR11@itu.int) **(un máximo de dos páginas), a más tardar el 18 de agosto de 2011.**

Antes de la celebración del GSR se encontrará disponible en la dirección web del evento ([www.itu.int/GSR11](http://www.itu.int/GSR11)) un proyecto referente a directrices sobre prácticas idóneas refundido. También se incluirán en dicha dirección contribuciones individuales. Las directrices se presentarán y complementarán durante el GSR.

Considero que se trata de una oportunidad única para que los reguladores se reúnan y avancen en los compromisos establecidos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) así como en el desarrollo de los Objetivos de la Declaración del Milenio y confío en recibir sus comentarios al respecto.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar la invitación al evento y alentarle a que se inscriba como participante, informándonos si quiere intervenir como orador. También deseo recordarle que debe realizar sus propias reservas hoteleras y verificar los procedimientos de visado antes del GSR. En la dirección web [www.itu.int/gsr11](http://www.itu.int/gsr11) aparecen instrucciones relativas al visado, el formulario de inscripción en línea e información adicional relativa al alojamiento.

Atentamente,

[Original firmado]

Brahima Sanou  
Director